

## CONVOCATORIA 2024

### MasterClass para Creadores de Contenido

#### Certificación de Proyectos y Estrategias Para Plataformas Digitales

El **Gobierno del Estado** de Guanajuato, a través del **Instituto para el Desarrollo y Atención de las Juventudes del Estado de Guanajuato (JuventudesGTO)**, convoca a jóvenes guanajuatenses que cuenten con trayectoria en trabajo, con la creación de contenido digital positivo en redes sociales, o bien interés en capacitarse en el desarrollo de contenido digital para certificarse en el: **Desarrollo de Proyectos y Estrategias Para Plataformas Digitales** por la European Communication School (ECS) con validez internacional, de conformidad con las siguientes:

#### BASES

##### I. Objetivo.

Promover entre las juventudes guanajuatenses la creación y consumo de contenido positivo, responsable y con valor en redes sociales, así como la elaboración de estrategias efectivas para crear una comunidad sólida en línea con posibilidades de monetizar contenido.

##### II. Perfil.

- a) Ser joven Guanajuatense;
- b) Tener entre 18 y 30 años; y
- c) Contar con experiencia o interés en la creación de contenido digital positivo en redes sociales.

##### III. Requisitos Generales

- a) Realizar el **llenado de tu solicitud** en la liga: <https://forms.gle/KdhQ965ZiKAKFeF68>
- b) **Comprobante de domicilio del ejercicio fiscal 2024** o el último expedido, debiendo ser alguno de los siguientes recibos de servicios: agua, luz, teléfono, internet, gas natural, televisión por cable; constancia emitida por la persona delegada de la comunidad, persona que preside el Comité de Colonos, carta expedida por cualquier figura representativa de la colonia o comunidad, la presentación de la Tarjeta GTO Contigo Sí o cualquiera de las modalidades de la tarjeta Mi IMPULSO GTO;
- c) **En caso de No haber nacido en Guanajuato** deberá acreditar la calidad de Guanajuatense, comprobar mínimo 2 años de residencia en el estado, mediante

## CONVOCATORIA 2024

comprobante de estudios realizados en Guanajuato o carta de residencia expedida por la autoridad municipal competente; y

- d) **Currículum de la persona solicitante en PDF** (formato libre, máximo 2 cuartillas).
- e) **Compartir las redes sociales** de los participantes o bien de los proyectos que lideran.

### IV. Actividades a realizar.

- a) Cursar de manera satisfactoria el tronco común de la certificación, que consta de 12 módulos asíncronos en el periodo establecido;
- b) Realizar las actividades de refuerzo de cierre de cada uno de los módulos;
- c) Participar en reuniones, eventos y/o actividades a las que sea invitado; y
- d) Reportar evidencias de cumplimiento del programa.

### V. Características del apoyo.

El apoyo consiste en el proceso de capacitación digital y certificación de: **Desarrollo de Proyectos y Estrategias Para Plataformas Digitales** con validez internacional por la European Communication School (ECS), para el cual, las juventudes beneficiadas deberán cursar un total de 12 módulos asíncronos formativos, tener entrevistas exclusivas con expertos en la industria de creación de contenido y módulos especializados adicionales, así como entregar las evidencias solicitadas en tiempo y forma, correspondientes a los siguientes temas, previo al **25 de octubre de 2024**.

#### Máster Class

1. Introducción al curso.
2. Conoce a tu instructor.
3. Conócete a ti mismo.
4. Elige tu proyecto.
5. Plataformas.
6. Busca tu identidad.
7. Cómo tener visibilidad.
8. Cómo afrontar algo negativo.
9. Mantener la atención de tu audiencia.
10. Storytelling.
11. Monetización.
12. Conclusiones.

## CONVOCATORIA 2024

### Entrevistas exclusivas

1. **Arturo Plata**-Creador de contenido de Juan Pa Zurita, Danna Paola y Christian Nodal
2. **Jessica Fernández**-Activista y host de uno de los podcast #1 en Latinoamérica
3. **Diego Ruzzarin**-Top Youtuber de filosofía y sociología en Latinoamérica.
4. **Diego Barraza**-Creador del podcast DEMENTES
5. **Farid Dieck**-Autor y conferencista internacional, top creador a nivel mundial
6. **Pablo Marin**-Top Podcaster de política en México activista y CEO de Pluralio.
7. **Nabile Ahumada**-Directora de agencia y creadora de contenido en twitter.
8. **Rorro Échavez**-Autor, conferencista y creador de contenido de desarrollo personal
9. **Karina Camarillo**- Partnership Lead, Latam & Hispanics en JellysMack.
10. **Tech Santos**-Top Youtuber de tecnología en Latinoamérica
11. **Mafer Trujillo**-Ex Senior Celebrity and influencer Partnership Manager para TikTok Latinoamérica.
12. **Pedro Prieto**-Creador de contenido / presentador de televisión / podcastero

El número de apoyos que se otorgarán será de 550.

### VI. Proceso de la convocatoria.

Para acceder al Apoyo que ofrece este programa, las personas solicitantes deberán cumplir con los requisitos correspondientes, así como realizar el siguiente procedimiento:

- a) La persona solicitante realiza su registro en el siguiente formulario:  
<https://forms.gle/KdhQ965ZiKAKFeF68>
- b) La persona solicitante deberá estar atenta a la validación de su registro, ya que, en caso de presentar algún error, se le notificará mediante el correo electrónico capturado en el formulario y podrá corregirlo mientras se encuentre abierta la convocatoria.
- c) Las primeras 550 personas que se registren y cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán las seleccionadas para obtener el Apoyo.
- d) JUVENTUDES GTO a través de su unidad administrativa responsable del Programa publica los resultados vía página oficial: <https://juventudesgto.guanajuato.gob.mx/>
- e) JUVENTUDES GTO a través de su unidad administrativa responsable del Programa se pondrá en contacto con la persona beneficiaria para indicar las actividades y/o acciones siguientes a realizar y proporcionarle su acceso para recibir el material formativo.
- f) La persona beneficiaria cursa el material formativo y presenta las evidencias requeridas para la obtención de la certificación en la plataforma, la distribución de tiempos para finalizar los módulos correspondientes dependerá de la persona beneficiaria, siempre y

## CONVOCATORIA 2024

cuando concluya el contenido y presente las evidencias requeridas para su certificación a más tardar el **25 de octubre del 2024 a las 11:59 hrs.**

- g) Una vez cursada la certificada y aprobado el material correspondiente, la persona beneficiaria recibe su certificación en: **Desarrollo de Proyectos y Estrategias Para Plataformas Digitales** con validez internacional por la European Communication School (ECS)

Actividad	Fechas
<b>Apertura de convocatoria</b>	Jueves 08 de agosto de 2024
<b>Cierre de convocatoria</b>	Viernes 30 de agosto de 2024
<b>Revisión de solicitudes</b>	Del 29 de agosto al 05 de septiembre
<b>Publicación de resultados</b>	Viernes 06 de septiembre de 2024
<b>Inicio del periodo de capacitación</b>	Lunes 08 de septiembre de 2024
<b>Fecha límite para terminar la certificación</b>	Viernes 25 de octubre de 2024
<b>Envío de certificados</b>	Jueves 31 de octubre de 2024

### VII. Mecanismos de elegibilidad.

Son criterios de elegibilidad del Programa:

- I. La persona solicitante deberá comprobar su experiencia o participación en trabajo de creación de contenido digital positivo en redes sociales mediante su Currículum Vitae; y
- II. Se dará prioridad a quienes presenten evidencia de contar con mayor experiencia como desarrollador de proyectos sociales o bien, como facilitador de grupo o haber trabajado con jóvenes en acciones encaminadas a promover la prevención, formación y desarrollo humano (redes, asociaciones, agrupaciones, etc.)

### VIII. Vigencia.

El registro en línea de postulantes será habilitado a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **viernes 30 de agosto de 2024** en punto de las 23:59 horas o al llegar a los **550 registros**.

## CONVOCATORIA 2024

### **IX. Publicación de resultados.**

JUVENTUDES GTO pondrá a disposición de los solicitantes los resultados de la asignación del apoyo en las fechas establecidas, a través de la página web de JuventudEsGto, en la sección de resultados a partir del **viernes 06 de septiembre de 2024**.

### **X. Restricciones.**

Son restricciones de este Programa:

- I. No se podrá acceder al apoyo cuando la persona solicitante tenga un retraso de pago mayor a tres meses en financiamientos o créditos otorgados previamente por JUVENTUDES GTO;
- II. No se podrá acceder al apoyo cuando la persona solicitante tenga un proceso legal con motivo de incumplimiento de su obligación de pago derivado de financiamientos o créditos otorgados previamente por JUVENTUDES GTO;
- III. La entrega de los apoyos del Programa estará sujeta a la suficiencia presupuestal correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2024.

### **XII. Transitorios.**

1. En caso de que el participante no envíe la información solicitada, no será considerado para evaluación.
2. Se recomienda registrarse con tiempo para poder realizar las correcciones necesarias al expediente en caso de ser necesario.
3. JuventudEsGto no recibirá documentación complementaria o adicional en físico, ni por correo electrónico.
4. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección de Impulso al Liderazgo de las Juventudes.
5. El apoyo que será otorgado a las personas seleccionadas será único e intransferible.

**Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.**



## CONVOCATORIA 2024

### CONTACTO

Para cualquier información:

**MCC. Beatriz Álvarez Granados**

**Teléfono: (477) 148 12 00 ext. 5469**

**Correo electrónico: [academiajuventudesgto@juventudesgto.gob.mx](mailto:academiajuventudesgto@juventudesgto.gob.mx)**

***TODOS LOS TRÁMITES QUE SE REALICEN SON TOTALMENTE GRATUITOS***